



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[CÓDIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 18 de diciembre de 2025.

Oficio AMC-OFI-0206535-2025

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT. 890.480.184-4

**Notificación por Aviso
Trámite dado a la petición presentada por INGRID ALCAZAR**

El asesor código 107 Grado 47-OAJ de la Oficina Asesora Jurídica, en cumplimiento de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y dando alcance al artículo 69-notificación por aviso-, notifica por medio del presente aviso el oficio **AMC-OFI-0050426-2025**, dirigido a la señora **INGRID ALCAZAR**, mediante el cual se pone en conocimiento respuesta a su petición con código de registro interno **EXT-AMC-25-0045256** de fecha 10 de abril de 2025.

El presente aviso se fija como consecuencia de que la dirección electrónica **alcaringrid915@gmail.com** no es la correcta, en consecuencia, no se pudo notificar la respuesta.

Este aviso de publica con copia íntegra del oficio **AMC-OFI-0045256-2025**, durante cinco (5) días en la página web de la Alcaldía de Cartagena, y en la cartelería de la Oficina Asesora Jurídica- unidad de PQRS, término que una vez vencido, dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

JOSÉ JOAQUÍN POSADA ARRIETA
Asesor Código 105 Grado 47
Oficina Asesora Jurídica

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Wendy Coha Viloria	Asesora Jurídica Externa OAJ	
Revisó	Daniela Sierra Bula	Asesora Jurídica Externa OAJ	DB
Aprobó	Karen Melina Sarria	PU Código C219 G35	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.